

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Dirección nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Programa Nacional de Educación en Contextos de Encierro

Seminario Internacional “La experiencia argentina en política educativa para los Contextos de Encierro”

Conferencia: Aprender y comprender: visiones o divisiones. Una responsabilidad del Estado.

A cargo de *Marc De Maeyer*

Había propuesto como título « aprender y comprender : una elección política”

De ese modo pretendía proponerles una reflexión sobre (al menos) dos maneras de plantear el acto educativo en prisión. Quisiera entonces examinar cuáles son las condiciones para que la educación como tal pueda devenir a la vez una herramienta para el detenido que quiera definir un proyecto individual y una práctica para el cambio social en prisión y para aquellos que se encuentran fuera de ella.

Cuando hablamos de educación, lo hacemos pensando en la educación que recibimos a lo largo de toda la vida aquella que comienza al nacer y terminará con la muerte, que es alimentada por los saberes formales e informales, las experiencias felices y desdichadas, todo tipo de aprendizajes: reunidos en la familia, la escuela, los movimientos deportivos, la calle, ... En este permanente aprendizaje, la educación formal de los niños y de los jóvenes es ciertamente un momento importante y estructurante. Transcurre en medio de una relación de poderes que existe siempre y en todas partes. Aprender y comprender son actos individuales pero su organización y sus orientaciones son el resultado de una elección política.

Siguiendo esta perspectiva, concluimos que la educación no formal y la educación a lo largo de toda la vida continúan también en prisión. El problema no es decidir si se va a organizar o no una educación en prisión pero sí que tipo de educación va a desarrollarse y promoverse a la par de la educación que existe inevitablemente: la de los pares, la de las redes informales de la prisión, la de la supervivencia y de la desenvoltura, la de la pasividad; la prisión, por su estructura,

proporciona a cada detenido numerosos saberes.

Deberíamos analizar cuáles.

La ambición de un educador, insertado en el proceso de cambio social, debería ser que la prisión enseñe otra cosa más que la prisión. La prisión es evidentemente un momento específico en la vida de un individuo pero su aprendizaje continúa inexorablemente porque su vida continúa. No soñamos con una educación correctiva del pasado, ni con una educación que cambie los comportamientos, ni que actúe en el remordimiento, el perdón y la falta, o que ocupe los tiempos libres, ni con una educación que forme trabajadores calificados o baratos para las empresas privadas que subcontratan en prisión, ni de nuevos ciudadanos.

Conocemos el estado de nuestras prisiones y sabemos que siempre es lo mismo en todos lados e incluso en otros lugares es peor. Verificamos cada día que trabajamos con un público poco o nada motivado, sin demanda educativa explícita, en un medio institucional que no recibe necesariamente con entusiasmo la presencia de educadores y de la sociedad civil, en escasos espacios físicos (las prisiones superpobladas) con poco o sin recursos humanos y financieros, en una atmósfera de violencia o hasta veces de peligrosidad.

No exigimos a la educación lo que no puede dar.

No exigimos a la educación la letanía de las RE: RE habilitar, RE aprendizaje, REedición, RE calificación, RE educación ¿Por qué esta educación RE comenzada sería una segunda oportunidad aunque no estemos seguros que la primera haya sido realmente considerada.

Y sobre todo no justificamos la necesidad de la educación por los efectos sociales deseados: ¿Por qué se continua diciendo que la educación puede o va a reducir el índice de reincidencia. ¿Quién midió eso y sobre qué escala, sobre qué tiempo? E incluso si fuese verdad que la educación en prisión reduce el índice de reincidencia, ¿sería su única justificación?

Y si concluyéramos que la educación no disminuye el índice de reincidencia, eso significaría que la educación en prisión debe eliminarse y que deberían inventarse otras cosas para disminuir la reincidencia: deporte, religión, coro, un tratamiento químico, ¿algún otro condicionamiento?

Exijámosle a la educación lo que ella puede dar, exijamos los medios políticos para que el derecho a la educación, universalmente reconocido, sea una realidad para todos a lo largo de la vida.

Exijamos para la educación en prisión (y en cualquier otro lugar) opciones políticas que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria en sus contradicciones y sus juegos de poder.

Aprender y comprender Digamos

Las palabras están hechas para decir realidades, como así también para hablar ya que liberan no solamente una información útil en el inmediato sino por su puesta en acción y en oposición, revelan opciones y elecciones políticas.

Es evidentemente un poco pretencioso y simplista decir que hay dos maneras de enfocar la educación de adultos: aprender y comprender como si cada actor de la educación no tuviera sus propias motivaciones, sus propias exigencias, como si no pudiera definir los medios con los que cuenta consagrarse; como si no se situara en una historia de la educación y de su instrumentalización política.

El alumno se sitúa en todo ese contexto y es en ese contexto que forjara su motivación: la motivación que él enuncia, que se le reconoce, que le prestan, que tendrían que fomentar a través de la pedagogía, las bellas experiencias y las eternas e infernales buenas prácticas.

Aprender y comprender.

Como si estas dos palabras fueran inevitable e intrínsecamente opuestas, contradictorias,

como si hubiera dos maneras de enfocar la educación de los adultos y la educación en prisión.

Por esquemáticas que sean, estas dos opciones pueden sin embargo caracterizar – resumir – estereotipar - dos concepciones de la educación en prisión.

Si se acepta este método,

Aprender, significará

- facilitar el pasaje de un no saber a un saber
- transmitir, por medio del que sabe, un saber al que no sabe
- dar un contenido que deba, como en una cadena, ser transmitido de generación en generación, de familia en familia, de corporación a corporación, de detenido a detenido
- trabajar en grupo ya que cada elemento del grupo tiene como misión transmitir ese saber a todos los demás.

Comprender hará referencia más bien a

- un aprendizaje «conjunto »
- algo dinámico que indique movimiento, una adaptación colectiva
- la decisión de una actividad, para quien quiera tomarla
- elementos del pasado y del presente que no se rechazan y sobre los cuales se construirá
- un proyecto para un futuro que supera e integra ese pasado y ese presente
- una construcción entre pares y no la transmisión del que sabe al que no sabe
- una actividad entre pares.

Cuando se examina la realidad de la educación en prisión, observamos dos posturas a veces simultáneas, observamos también preferencias de una por encima de la otra y constatamos que se hace un poco de una y un poco de la otra. Es por eso que se plantea la cuestión de la elección política: se quiere alfabetizar, dar las posibilidades de formular su propio proyecto y al mismo tiempo insistir para que el detenido asimile ciertas actitudes, comportamientos, informaciones de base en lectura, escritura, lengua, calculo, práctica profesional y sobre

todo que se conforme con las reglas de la prisión.

Estas dos opciones, enfoques, se encuentran permanentemente presentes por ustedes, por nosotros, por el detenido pero también por el Estado arbitrario.

Y además, nosotros nos oponemos al principio de realidad, cuando yo visito una prisión y me dicen que hay entre 500, 1000 o 2000 detenidos y me muestran las tres clases para la educación (porque habría más aunque no haya tanto lugar para instalar colchones para cada uno) ... se entienden las contradicciones y las obligaciones.

En estas condiciones, los educadores van a enfrentarse a numerosas dificultades y una de las más importantes será fomentar y sostener la motivación.

Las actividades educativas están, frecuentemente, en competición con las actividades del trabajo; incluso si no tienen ninguna característica de formación, el detenido elegirá trabajar ya que ganará un poco de dinero. Entonces la educación no será interesante pues no es demasiado útil.

Las actividades educativas a menudo no son bien comprendidas por el personal del servicio penitenciario, particularmente los agentes; eso provoca numerosos traslados de los detenidos, una organización constante. Entonces la educación no será interesante pues es muy estresante.

Las actividades educativas se suman a los numerosos gastos que la prisión debe hacer frente y se suma a numerosos problemas aún más urgentes como por ejemplo la superpoblación. Entonces la educación no será interesante pues es muy onerosa.

Las actividades educativas son, a menudo, organizadas por las ONG y por grupos que reivindican su identidad separada de la institución judicial; viniendo del exterior, no son agentes de la justicia y no intervienen en la prolongación de la pena; son personas de la sociedad civil. Son la sociedad civil en el interior de la prisión.

Entonces la educación no será interesante pues es desestabilizadora.

Los ejemplos se podrían multiplicar. No estamos en un impase pero tenemos que cambiar de paradigma y dejar de pensar "la educación" como una actividad suplementaria o específica. Al contrario, hay que considerarla como un proceso del aprendizaje a lo largo de toda la vida para los detenidos, las familias, los agentes penitenciarios y todos aquellos que viven y trabajan en la prisión.

Hay que trabajar con el material que se encuentra a nuestra disposición y, en efecto, hay mucho más de lo que nosotros podemos crear.

Algunas realidades son comunes al conjunto de prisiones del mundo; ellas constituyen un material de primera calidad para la educación a condición de que la educación se inscriba en un proceso de cambio social y de respeto de un derecho del Hombre (y de la mujer) La educación no será vista o prevista para ser un servicio complementario a los demás servicios fundamentales que la prisión se supone ofrecer: alimento, higiene, alojamiento ... No es un complemento pero integra el conjunto de esos servicios.

Debemos dejar de pensar que la educación es necesaria sólo después de haber arreglado los problemas de drogas, salud, violencia y dispersión en las cárceles, en apariencia más importantes. Hay que pensar la educación como una herramienta que permita a la vez trabajar en la higiene, la salud, la violencia, la droga, la relación con el otro sexo, la preservación de la intimidad, el trabajo.

Entonces, la educación no será más ese gasto suplementario en un universo que no tiene mucho dinero; será una inversión que ayudará al grupo de participantes y actores a administrar ese lugar colectivo, no querido por sus habitantes pero real para ellos y por muchos años.

Cuáles son, entonces, esos elementos evidentes, a nuestra disposición inmediata sobre los cuales podemos trabajar en una perspectiva de refuerzo de actores y de la transformación social.

Señalo 12 (pues 13 podría traer mala suerte)

1. El grupo

El grupo es la primera realidad de la prisión. Un grupo de personas que no se eligieron y que vivirán juntas durante cierto tiempo. No hay muchos ejemplos de grupos o de personas que son condenadas a vivir juntas las 24 horas del día, según un reglamento que les es completamente ajeno. Sin embargo, esas personas se asemejan; algunas se creen víctimas de la sociedad, de su pasado, de las circunstancias; otros asumen perfectamente su estatus de hombre temible; todos, en definitiva, piensan en la salida y no piensan su estrategia de supervivencia más que en función de esa salida.

Todos son estigmatizados y tienen un estatus particular a los ojos de sus familias y próximos. Todos, sean todos hombres, sean todas mujeres. Este grupo es totalmente no representativo de cualquier grupo de la sociedad. ¿Cómo podrán los educadores trabajar esta realidad? Que dinámica será puesta en práctica pues sabemos que en el interior de ese grupo, hay tensiones, redes informales pero poderosas, violencia. Creo que la educación en prisión es trabajar la realidad del grupo, sus aspiraciones, sus contradicciones, sus redes de poder. Es un material de primera elección.

2. Una realidad multicultural

Ese grupo es a menudo multicultural. Según las prisiones y los países, hay entre un 10% y un 50% más de reclusos extranjeros. ¿Cómo será esta realidad percibida por los educadores? ¿cómo una dificultad suplementaria o una oportunidad para desarrollar la educación a la diferencia? Sin duda un poco de ambas.

Como puede contribuir en el interior del grupo un mejor conocimiento del hecho cultural. Es evidentemente temeroso que en el estado actual de las prisiones esta realidad sea vivida como una dificultad suplementaria más que como una posibilidad de presentar, experimentar y vivir otra cosa.

3. Las bibliotecas

La mayoría de las prisiones tienen una biblioteca, o en el mejor de los casos un local denominado biblioteca. Algunas son meramente técnicas y de apoyo a los cursos

de formación profesional. Otras reúnen los libros que no se quieren más.

No les voy a decir el número de bibliotecas que pedí visitar, a veces era necesario hacer un esfuerzo para recordar donde estaba la llave.... Haciendo un poco de humor, podríamos decir que los detenidos son los lectores más cuidadosos con los libros de la biblioteca, esos libros están impecables, no se encuentran estropeados ni maltratados. A menos que no sean utilizados pues la biblioteca es poco accesible geográficamente y culturalmente. Los detenidos leen pocos libros. Los comprendo, pues algunas bibliotecas contienen libros bastante difíciles. Los detenidos no tenían el hábito de ir a la biblioteca; ¿por qué, tendrían repentinamente, la necesidad o el deseo de ir? Hay toda una pedagogía de la lectura, de la biblioteca para desarrollar. A menudo algunas bibliotecas alejan la lectura más que la pobreza de otras bibliotecas.

Las bibliotecas podrían ser desmultiplicadas y transformadas en lugares de información sobre la salud, el SIDA, la realidad socio política del exterior, ... en lugares de encuentro y sin duda en un lugar de reunión familiar. Serían mejores que las salas de reunión donde se amontonan al momento de recibir las visitas de las decenas de familiares. Pariente encarcelado y niños podrían entonces encontrar un ámbito de intercambio y vivir algunas horas en el único lugar de la prisión que podría asemejarse en algo al exterior. ¿Cómo implicar a algunos detenidos en la actividad de las bibliotecas; cómo hacer de los agentes de la educación entre pares? ¿Cómo presentar la lectura de los libros? Algunos detenidos dicen que se puede aprender todo por medio de la televisión o la informática; ¿bajo qué condiciones el libro puede, a pesar de todo, ser útil y educativo?

¿No hay aquí una reflexión a llevar a cabo las experiencias por el mundo? La CIEP estaría sin duda interesada por una reflexión de este tipo.

4. Carceleros y staff

Otra realidad evidente en prisión es la presencia de carceleros y del personal. Ellos tienen su especialidad, sus exigencias profesionales y saben que ejercen en un lugar específico; los carceleros saben que su oficio no existe en ninguna otra parte, aunque

la mayoría de los oficios pueden ejercerse en diferentes medios. Al darse cuenta que su oficio no puede ser ejercido afuera; entonces habrá que defenderlo contra las intrusiones. La creación de un contexto educativo en prisión no sólo tendría que tener en cuenta la formación permanente de los carceleros, del personal médico y paramédico sino también una formación que permita a ese personal de primera línea tener un rol educativo. Buscar la forma en que los carceleros que están en contacto permanente con los detenidos, que son los únicos que los ven regularmente podrían ser sostenidos para que en su conducta profesional haya educación, llamado a los deberes, al respeto mutuo... Sin duda, sé que algunas prisiones que cuentan con miles de detenidos peligrosos, no son laboratorios para una visión ingenua de la relación detenido / carceleros pero me pregunto si no sería interesante – y especialmente en el ámbito de la RED latino americana, - que un grupo de trabajo contemple esta realidad: ¿cómo ofrecerle a los carceleros la posibilidad de que tengan también un rol educativo? Los carceleros no son educadores, ni profesores pero la educación a lo largo de toda la vida no es el monopolio de nadie. Algo así como: los familiares son los familiares pero nada impide a los vecinos tener un rol educativo.

5. Las familias

Las familias son la realidad soñada o maléfica de los detenidos. A veces son sus fracasos : su vida con los familiares, su pareja, sus relaciones con los niños.

Para las detenidas, la familia está a menudo presente en cada instante pues ellas trabajan para enviarles dinero a sus niños, porque ellas se ocupan de sus bebés en la prisión. ¿Cómo tomamos en cuenta la educación de esas mujeres y que ámbito educativo acondicionamos para esos bebés que viven

sus seis primeros meses, su primer, segundo e incluso tercer año de vida en prisión ...? en medio de mujeres tristes.

Para los hombres, ¿cómo - cuando sea posible – proteger el rol de educador en el padre encarcelado? ¿Cómo mantener a los niños que viven en familias debilitadas o más debilitadas, cómo evitar que se desconecten de la escuela, cómo evitar que no tengan otro modelo para desenvolverse?

¿De qué forma la prisión puede recibir durante las visitas a las familias y los niños?

¿Qué es lo que se puede establecer para que esos encuentros sean instructivos ? ... a pesar de su carácter forzosamente artificial.

6. La educación no formal que se construye permanentemente

Ya tuve la ocasión de decirlo : la cuestión no es saber si se organiza o no la educación en prisión ... pues ella se organiza sola. La cuestión es saber si el poder político organiza también su propia educación en prisión. La información, los datos, los saberes de supervivencia, los códigos de organización, los medios de desviar las leyes y la vigilancia: todos esos saberes existen en prisión. ¿ No decimos que la prisión es la escuela del crimen ? ¿que el pequeño delincuente puede a veces convertirse en un gran delincuente? Se puede trabajar esta realidad desde la perspectiva de una educación que libere.

7. La televisión

Sin dudar otro agente educativo en la prisión es la televisión. ¿Cuáles son los programas por los cuales los detenidos se interesan? ¿cuáles son las figuras que quieren? ¿Cuál es la imagen de héroe, de mujer, de éxito, de gloria, de dinero? ¿Los mensajes vehiculizados por la televisión corresponden a nuestros valores? ¿Cómo ayudamos a los detenidos a descifrar la televisión del exterior que él mira en el interior y que mirará aún más estando afuera? La televisión es sin duda uno de los únicos elementos « culturales» que sigue el detenido en su carrera antes, durante y después del encarcelamiento. Sí a la cultura en prisión pero ¿no hay aquí un trabajo de reflexión pedagógica sobre los valores? ¿Sabemos si

el detenido mira las mismas emisiones que miraba antes de su encarcelamiento? Tendrá la misma visión del héroe, del exitoso, de la gratuidad y de la inevitabilidad de la violencia, de la imagen de la mujer, de la manera de defender lo que él piensa ser su buen derecho.

8. Las comidas

Las comidas y su organización pueden ser momentos de educación: antes de su encarcelamiento, el detenido no tenía una alimentación equilibrada y la prisión lo conduce a otra realidad. La relación con el alimento – y la bebida - es un campo de trabajo ; el alimento es importante en prisión: se trabaja para hacer compras en la cantina de la prisión y las visitas familiares son sinónimos de entrada de alimento. ¿Cómo se podrían interesar los detenidos (y no solamente las detenidas) en la elaboración de alimentos? Eso se hace en algunas prisiones y sé también que cuando hay dos mil detenidos, no se harán grandes debates sobre la alimentación. Hay una reflexión a desarrollar sobre la calidad de la alimentación, sobre los hábitos alimentarios, sobre la diversidad y la riqueza de las cocinas... sin olvidar una información sobre el equilibrio de las comidas.

9. La división del tiempo

Hay una referencia elemental que se pierde en prisión: el tiempo. Sin embargo, es lo único que interesa. La condena se calcula con el tiempo; es el tiempo que pasa esperando la salida. Entre la entrada y la salida de la prisión, hay una especie de no tiempo, período indefinido donde el día y la noche se confunden, día de trabajo y día feriado casi no existen, tampoco las vacaciones, donde la organización del tiempo no es una responsabilidad individual. Vivir en un tiempo indeterminado no favorece la formulación de un proyecto articulado a corto, mediano o largo plazo ya que el detenido habla de un tiempo negativo, el de la prisión y de un tiempo que será radiante: el de la salida donde todo será posible. Como podrán los educadores trabajar esta dimensión – así como el espacio – también reducido para ayudar al detenido a prepararse, a vivir en una sociedad en la que

el tiempo es dinero donde el tiempo es contado, donde no siempre hay tiempo.

10. La sexualidad

No son necesarios discursos extensos para explicar que la prisión es también un lugar en donde las marcas de la vida afectiva y sexual no existen e incluso son negados. Se esta lejos de la verdadera vida. ¿Cómo pueden ser las visitas familiares y de pareja momentos de información sobre la anticoncepción, el planning familiar, las enfermedades de transmisión sexual al mismo tiempo que información sobre la felicidad, el respeto por el otro? ¿Cómo prevenir los abusos sexuales y acompañar las prácticas homosexuales que no existían cuando entraron y que sin duda terminarán a la salida? ¿Cómo pueden convertirse las lecturas que circulan en prisión, los libros eróticos en un soporte de debate y de educación sobre la imagen del cuerpo, sobre las proezas sexuales, sobre la imagen de la mujer? Por ejemplo, un violador ¿cómo puede ser ayudado en un medio que tiene cierta imagen de la mujer? ¿Es seguro que a la salida todo estará en orden? También se sabe que una motivación de los detenidos de seguir ciertos cursos es porque esos cursos están dados por mujeres.

Es importante constatar que algunos machos aprenden de esta forma a respetar a la mujer, a aceptar que ella reconoce más que él y que puede incluso hacerle observar que comete errores en su cálculo o en su texto. ¡Eso es aprendizaje!

11. El valor del trabajo.

El trabajo es a menudo presentado como una herramienta de reinserción social. Nada es menos cierto pues el trabajo organizado en la cárcel, es a las antípodas del verdadero mundo del trabajo.

Los trabajadores no tienen derecho de organizarse en sindicatos, no tienen ningún margen para definir su salario y sus condiciones de trabajo. La privatización del trabajo en la cárcel – es decir, el libre acceso de las empresas privadas en prisión, ofreciendo un trabajo poco gratificante a

personas que no pueden constatar la calidad, - es ciertamente un elemento anti educativo. ¿Por qué no se puede exigir que para todo trabajo, haya obligatoriamente una formación final? Las empresas privadas que proporcionan trabajo a los detenidos y que pagan salarios inferiores al mercado deberían, en contrapartida, sostener formaciones o secuencias de formación a los detenidos y eso en relación al trabajo efectuado y apuntando a algo más que a la mejora de la rentabilidad! Es necesario, al igual que afuera, que el trabajo pueda ser – tanto como hacer se pueda – una ocasión de mostrar que se es capaz de tener un proyecto y de llevarlo exitosamente. Y que puede ser gratificante.

12. Las bandas

Otro elemento sobre el cual se podría trabajar en la cárcel es ciertamente la presencia de bandas. Esas estructuras están a menudo bien organizadas y no es necesario dar cursos sobre la dinámica del grupo a jefes de las bandas. Se puede, en cambio, trabajar con los detenidos, sobre esos fenómenos e interrogar la legitimidad de la autoridad, el ejercicio del poder y la participación. Es evidentemente una visión o un deseo ingenuo cuando se conoce la realidad, la violencia y el poder de las bandas en ciertas prisiones pero creo que hay, de hecho y sin oposición posible, un terreno de trabajo, de explicación, de derribo a hacer. -

Por todo esto la educación no será LA solución, no aportará LA solución definitiva.

¿Por qué, exigirle a la educación éxito ahí donde la educación formal y tradicional, por diversos motivos, fracasó
¿Por qué la educación en prisión resultaría mejor y más rápida, con menos medios y en un marco netamente menos favorable que la familia, la escuela, los movimientos de juventud y deportivos como así también los demás actores educativos?

No le pidamos a la educación en prisión resultados que no osan pedirle a la educación formal.

Pues si nos manejamos con cierta lógica, terminaremos sacando las consecuencias:

- si la educación en prisión no logra reducir la reincidencia, ¿por qué mantenerla?

- Si la educación en prisión no logra formar trabajadores listos para entrar en un mercado del trabajo que no los espera y que eventualmente les dará un lugar en lo más bajo de la escala jerárquica, porque conservar la educación en prisión
- Si la educación en prisión no logra inculcar las actitudes y comportamientos adecuados para una RE integración y una RE habilitación en la sociedad, ¿por qué querer organizarla?
- ¿Por qué, entonces, frente a tantos fracasos escolares, de pequeña y gran delincuencia, de desorganización del trabajo, frente a tantos desempleos, frente a tanta violencia y tanta disfunción en la sociedad, ¿por qué no eliminar la educación para todos ?
- ¿Por qué no privatizarla y ofrecerla a aquellos que tienen un proyecto y que están seguros de poder llevarla a cabo sin fracasos?

¿Por qué entonces reivindicar la educación primaria gratuita para todos? ¿Por qué reivindicar la educación accesible a todos los niños y niñas – frente a tantos fracasos?

¿Por qué luchar para que los cuidados de salud sean accesibles a todos mientras que algunos se drogan, no se cuidan, comen mal, consumen productos tóxicos?
¿Por qué querer un sistema de salud universal?

¿Por qué una protección de trabajadores aunque el trabajo para todos no existe y que sólo basta con dejar al mercado hacer su trabajo...?

¿Por qué todos esos por qué?

Porque la educación es un derecho reconocido por la Declaración universal de los derechos del hombre

Porque la educación es responsabilidad intrínseca del Estado,

Porque la educación es una inversión del Estado para cada uno y no un gasto

Porque la educación es una posibilidad de comprender su vida, a lo largo de toda la vida.

Porque la educación, no es solamente aprender sino también comprender.

Con todos los elementos que tenemos a nuestra disposición y mediante una voluntad política de reconocimiento del trabajo efectuado, se puede trabajar para que la prisión se convierta en un lugar educativo, un ámbito letrado. Más que esperar poder importar grandes gastos de saberes del exterior y del mercado educativo – hacemos referencia a la privatización de las prisiones y de la educación en prisión -, trabajamos con los detenidos sobre la comprensión de la realidad del interior y sobre el cotidiano del interior.

La prisión es un mundo extraño; al interrogarnos sobre sus prácticas, la transformaremos en laboratorio y a los detenidos en investigadores.

La prisión será sin embargo ese lugar inhumano, símbolo del fracaso del detenido y de la sociedad pero si la consideramos como material noble y digno de estudio la realidad del detenido, se le dará un estatus de actor y observador, se le ofrecerá la posibilidad de dar su sentido a la realidad y al futuro; reconstruirá el medio de vida, por más decepcionante, frustrante e inhumano que sea.

Interrogando sobre lo vivido y sus códigos se le permitirá al detenido formular sus hipótesis, sus comentarios, su pedido educativo; es así también como se le dará voz y contenido para afirmarla.

Se le permitirá comprender. Pero no será simple pues ese detenido no es solicitante. Deberíamos a veces tener la motivación por dos! para ellos !

Nosotros siempre tendemos a querer aprender.

Los detenidos, en su organización informal, quieren comprender.

Sabemos que más allá de la diferencia individual, hay historias; más allá de las historias hay proyectos provisoriamente fracasados; más allá de los proyectos provisoriamente fracasados, hay deseos no formulados; más allá de los deseos no formulados, hay un futuro que hace temer y al cual la prisión, en su estructura tradicional y sin educación para todos a lo largo de toda la vida, no preparará.

Marc De Maeyer

Investigador principal,
Instituto UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Coordinador del programa internacional sobre la educación en prisión.

m.demaeyer@unesco.org